



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

La Comisión de Valoración, establecida por el Rector con fecha 18 de junio de 2015 para la concesión de quince becas Liberbank de retención de jóvenes talentos para realizar estudios de Máster Universitario en la Universidad de Oviedo durante el curso 2015/2016, se ha reunido el día 22 de septiembre de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: Dña. Nieves Roqueñí Gutiérrez, Directora de Área de Gestión de I+D+i; D. Julio Antonio González García, Vicerrector de Profesorado y Ordenación y Académica; Dña. Covadonga Betegón Biempica, Vicerrectora de Internacionalización Postgrado; Dña. Carmen Bermejo, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, Dña. Carmen María Albalá Álvarez, representante de Liberbank y Dña. Sara M. García Clemares, Jefe de Sección del Campus de Excelencia Internacional.

Una vez publicada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección, la Comisión a la vista de la documentación presentada en el Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional, la Comisión de Valoración teniendo en cuenta los requisitos y los criterios establecidos en el apartado tercero y undécimo de las Bases Reguladoras (BOPA de 9 de mayo de 2014) y el apartado quinto y noveno de la convocatoria de 15 becas Liberbank de retención de jóvenes talentos para realizar estudios de Máster Universitario en la Universidad de Oviedo durante el curso académico 2015/2016, aprobada por Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional de 10 de junio de 2015 (BOPA de 18 de junio de 2015) y su rectificación de errores (BOPA 24 de junio de 2015) por la que se establece que el valor del expediente académico tendrá un peso del 80% y el curriculum del solicitante y conocimientos de idiomas, un 20%, la Comisión establece conceder la siguiente baremación:

- Nota del expediente académico en base 4, 4,0 puntos, 80%.
- Currículum profesional valorado sobre 0,5 puntos, 10%.
- Idiomas justificados valorados sobre 0,5 puntos, 10%.
- Total de 5,0 puntos, equivalentes al 100%.

Al no haber beneficiarios en la Rama de conocimiento de Ciencias, y dos beneficiarios en la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, las cuatro becas restantes se han adjudicado teniendo en cuenta la puntuación obtenida, tal y como se establece en la base reguladora cuarta (4.2).

En fecha 23 de septiembre de 2015 se ha realizado propuesta de resolución provisional de adjudicación de las becas y el 25 de septiembre se ha publicado una corrección de errores de la misma, que han sido publicadas en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>), así como en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional.

Asimismo se ha establecido un plazo de 10 días para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en la base reguladora duodécima.



Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior no ha sido presentada ninguna alegación.

Se eleva PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA,

- Relación de beneficiarios por orden de prelación y por áreas de conocimiento (Anexo I).
- Relación de suplentes por orden de prelación y por áreas de conocimiento (Anexo II).

Oviedo, 6 de octubre de 2015

La Presidenta de la Comisión,

Fdo.: Nieves Roqueñí Gutiérrez



ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS POR ORDEN DE PRELACIÓN Y POR RAMAS DE CONOCIMIENTO

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

APELLIDOS	NOMBRE	MASTER UNIVERSITARIO	TOTAL PUNTUACIÓN	IMPORTE AYUDA
GARCÍA REDONDO	PATRICIA	INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA	4,597	10.000,00 €
BOTO GARCÍA	DAVID	ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	3,772	10.000,00 €
GONZÁLEZ MENDOZA	DIANA PAOLA	ABOGACÍA	3,588	10.000,00 €
GARCÍA PÉREZ	ÁNGEL	FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	3,285	10.000,00 €
DUEÑAS FERNÁNDEZ	LAURA	INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA	3,256	10.000,00 €

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

APELLIDOS	NOMBRE	MASTER UNIVERSITARIO	TOTAL PUNTUACIÓN	IMPORTE AYUDA
BLUMENSTEIN LEIBASCHOFF	ALAN	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4,590	10.000,00 €
NAVARRO CAMEO	ANY	INGENIERÍA WEB	3,440	10.000,00 €
BARAGAÑO COTO	DIEGO	INGENIERÍA DE MINAS	3,018	10.000,00 €



ARTES Y HUMANIDADES

APELLIDOS	NOMBRE	MASTER UNIVERSITARIO	TOTAL PUNTUACIÓN	IMPORTE AYUDA
PEARCE PÉREZ	MARGARITA DEL CARMEN	PATRIMONIO MUSICAL	4,230	10.000,00 €
GARCÍA CORTE	SANDRA	GÉNERO Y DIVERSIDAD	3,875	10.000,00 €
MIRANDA RODRÍGUEZ	CARLA	PATRIMONIO MUSICAL	3,800	10.000,00 €
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ	RAQUEL	GÉNERO Y DIVERSIDAD	3,603	10.000,00 €
BUERGO FERNÁNDEZ	ANA	RECURSOS TERRITORIALES Y ESTRATEGIAS DE ORDENACIÓN	3,485	10.000,00 €

CIENCIAS DE LA SALUD

APELLIDOS	NOMBRE	MASTER UNIVERSITARIO	TOTAL PUNTUACIÓN	IMPORTE AYUDA
CAMPOS IGLESIAS	DIANA	BIOMEDICINA Y ONCOLOGÍA MOLECULAR	3,885	10.000,00 €
RODRÍGUEZ ARANGO	JAVIER	BIOMEDICINA Y ONCOLOGÍA MOLECULAR	3,025	10.000,00 €



ANEXO II

**RELACIÓN DE SUPLENTE POR ORDEN DE PRELACIÓN Y POR RAMAS DE
CONOCIMIENTO**

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

APELLIDOS	NOMBRE	MASTER UNIVERSITARIO	TOTAL PUNTUACIÓN
MORAL MARTÍN	LUIS VALENTÍN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2,433